



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



Ciudad de México, a 17 de enero de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0013/2024

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/023/2024 de fecha 16 de enero de 2024, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Ing. Ariel Francisco González Gama, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Guadalupe Barrón Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, mediante el similar MDPOTA/CSP/1662/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Ing. Ariel Francisco González Gama, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00004691

FECHA:

22-01-2024

HORA:

10:22

RECIBIÓ:

Cony
Con Ahefa



13
AC/DGSU/ 023/2024
Ciudad de México, 16 de enero de 2024
5.0.0.0.18
Asunto: Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESENTE

Hago referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00222.3/2023, de fecha 19 de diciembre del dos mil veintitrés, mediante el cual se hace de conocimiento el contenido del diverso MDPOTA/CSP/1662/2023, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relacionado con el Punto de Acuerdo, aprobado en su sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2023, por el que:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios, de la Secretaría del Medio Ambiente, a las alcaldías y al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para que, de manera coordinada, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, capacidad material y de recursos humanos, realicen las adecuaciones necesarias en parques y jardines públicos con el fin de adaptarlos para el pleno uso y disfrute de las personas con discapacidad.

Al respecto, me permito informarle que, dentro de las líneas de acción de la Alcaldía Cuauhtémoc, adicionales a las institucionales, se tiene coordinación con instancias para acondicionar espacios para personas con discapacidad, entre otros: la instalación de juegos, señaléticas para invidentes y rampas de acceso, se anexa evidencia fotográfica.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. ARIEL FRANCISCO GONZÁLEZ GAMA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde.- Asesor Enlace con Gobierno
José David Sánchez Cavazos.- Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.- Volante 4523

AFGG/BHM/ma

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



— ALCALDÍA —
CUAUHTÉMOC
—
ES TU CASA

JARDÍN DE LAS ARTES GRÁFICAS



JARDÍN DE LAS ARTES GRÁFICAS

101

